

Ética, Cumplimiento y Transparencia en Impap

Última actualización: 02/Julio/2025 · Ámbito: Todo el personal de Impap y terceros que actúen en nuestro nombre.

1) Mensaje del Liderazgo

En Impap practicamos tolerancia cero al soborno y a la corrupción. Hacemos negocios con integridad y cumplimos las leyes aplicables en México y en los países donde operan nuestros socios, incluyendo principios de referencia internacional (p. ej., FCPA/UK Bribery Act). El liderazgo respalda este compromiso, asigna recursos y predica con el ejemplo.

2) Código de Ética y Conducta

- Integridad y anticorrupción: prohibidos sobornos, comisiones indebidas y pagos de facilitación.
- Regalos y hospitalidad: solo cortesías modestas, legítimas, transparentes y registradas; nunca efectivo.
- Conflictos de interés: deben declararse y gestionarse antes de cualquier actividad.
- Competencia leal/antimonopolio: no hay acuerdos de fijación de precios ni intercambio sensible con competidores.
- Privacidad y propiedad intelectual: protección de datos y activos intangibles propios y de terceros.
- Derechos humanos: prohibición de trabajo infantil o forzoso; condiciones seguras y dignas.
- Denuncia sin represalias: protección expresa a quien reporte de buena fe.

3) Política Anticorrupción y Antisoborno

- Cero sobornos directos o indirectos, a particulares o a funcionarios públicos.
- Prohibidos pagos de facilitación para agilizar trámites; cualquier solicitud debe rechazarse y reportarse.
- Donativos y patrocinios: requieren evaluación de Cumplimiento; no hay contribuciones políticas en nombre de la empresa.
- Terceros: contratación sujeta a aceptación de nuestras cláusulas anticorrupción.

4) Formación y Concientización

- Inducción obligatoria en ética y anticorrupción para personal de nuevo ingreso.
- Capacitación periódica documentada para áreas de riesgo (compras, ventas, logística, aduanas, finanzas) y refrescos anuales para el resto.
- Registros de asistencia y evaluación disponibles para auditoría.

5) Canales de Denuncia y Asesoría

Reporta de buena fe, de forma confidencial: Correo lorena.olguin@impap.com.mx, Formulario anónimo en /denuncias y línea de orientación. No hay represalias contra quien reporte de buena fe. Acuse de recibo y triage en ≤ 5 días hábiles.

6) Salvaguardas frente a Gobierno

- No se realizan pagos ni se ofrecen beneficios a funcionarios para obtener ventajas indebidas.
- Interacciones con gobierno se hacen por vías regulares y trazables, con proveedores de servicios evaluados.
- Cualquier contacto con funcionarios se registra (quién, cuándo, propósito) y se revisa por Cumplimiento.

7) Cláusulas para Proveedores y Terceros

- Prohibición expresa de soborno y corrupción.
- Cumplimiento de leyes aplicables y de nuestras políticas.
- Derecho de auditoría y de información razonable.
- Flujos descendentes: subcontratistas con estándares equivalentes.
- Derecho de terminación por incumplimiento ético.
- Cooperación en investigaciones y formación cuando aplique.

8) Controles, Registros y Auditoría

- Registros de cortesías, donativos, patrocinios y gastos sensibles.
- Debida diligencia proporcional al riesgo en terceros (sanciones, PEP, reputación, integridad).
- Revisión anual del programa y planes de acción correctiva.

9) Transparencia Corporativa (Índice – Preguntas Clave)

- Compromiso público anticorrupción (esta página y el Código).
- Apoyo del liderazgo visible.
- Código publicado y accesible.
- Canales de reporte confidenciales operativos.
- Cláusulas anticorrupción incorporadas a contratos con terceros.

10) Otras Áreas de Interés Comercial (Declaraciones)

- Países sancionados/zonas sensibles: Impap no hace negocios en Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria, Crimea, Rusia, Bielorrusia, Venezuela, ni zonas ocupadas de Ucrania.
- Interacción gubernamental en nombre de clientes: no se prevé sin análisis y autorización previa.
- Propiedad y control: accionistas privados; no hay propiedad gubernamental o militar.
- Vínculos políticos/PEP: se exige declaratoria y se aplican controles reforzados si corresponde.
- Subcontratación: sujeta a debida diligencia y cláusulas anticorrupción.

11) Gobernanza del Programa

- Responsable: Dirección de Administración y Finanzas (función de Cumplimiento) con acceso directo al liderazgo.
- Mejora continua: evaluación anual del diseño/operación y actualización pública de esta página.

- Indicadores ejemplo: % de personal capacitado, tiempo de respuesta a denuncias, hallazgos corregidos, % de terceros con due diligence vigente.

12) Contacto

Consultas de Cumplimiento: lorena.olguin@impap.com.mx · Denuncias: lorena.olguin@impap.com.mx ·
Formulario: /denuncias